

*PROTEA UCITS II*  
*(SICAV Absorbente)*

*PROTEA UCITS II - NAO PATRIMONIO GLOBAL*  
*(Compartimento Absorbente)*

*ADABAR INVERSIONES, SICAV, S.A.*  
*(SICAV Absorbida)*

Anuncio de Autorización de Fusión por Absorción transfronteriza.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 26.4 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, **"BANKINTER GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A., SGIIC"** (la **"Sociedad Gestora"**), como Sociedad Gestora de la Sociedad de Inversión de Capital Variable española **"ADABAR INVERSIONES, SICAV, S.A."** (con número 2.451 en el correspondiente Registro Administrativo a cargo de la CNMV) (la **"SICAV Absorbida"**) hace público que, en fecha de 10 de febrero de 2023, la CNMV autorizó la fusión por absorción de la SICAV Absorbida por parte de **"PROTEA UCITS II - NAO PATRIMONIO GLOBAL"**, compartimento de nueva creación de la Sociedad de Inversión de Capital Variable luxemburguesa **"PROTEA UCITS II"** (con número 2.099 en el Registro Administrativo de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras a cargo de la CNMV) (la **"SICAV Absorbente"**), con disolución sin liquidación de la SICAV Absorbida y con transmisión por título de sucesión universal de la totalidad de su patrimonio, derechos y obligaciones a favor del referido compartimento de la SICAV Absorbente, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Proyecto Común de Fusión previamente aprobado por los Consejos de Administración de la SICAV Absorbente y de la SICAV Absorbida.

Asimismo, se hace constar que se va a proceder a remitir información más detallada de la fusión a todos los accionistas de la SICAV Absorbida, mediante carta a los domicilios que figuran en los registros de la Sociedad Gestora.

Igualmente se informa que el Proyecto Común de Fusión puede consultarse en el domicilio social de la Sociedad Gestora y de la SICAV Absorbida.

En Madrid, a 10 de febrero de 2023.

D. Miguel Artola Menéndez,

Director General de **"BANKINTER GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A., SGIIC"**, Sociedad Gestora de la SICAV Absorbida.